

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3020** *Resolución de 19 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 156, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de informador/a turístico/a, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnicos auxiliares, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de psicólogo/a, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnicos superiores, grupo A, subgrupo A1.

Siete plazas de auxiliar administrativo/a, perteneciente a la escala de administración general, subescala auxiliares, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de arquitecto/a técnico/a, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnicos medios, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de técnico/a auxiliar de biblioteca, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnicos auxiliares, grupo C, subgrupo C1.

Una plaza de alguacil/a, perteneciente a la escala de administración general, subescala subalternos, otros grupos profesionales.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9515, de 19 de enero de 2023.

El plazo de prestación de solicitudes será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Vinaròs ([www.vinaros.es](http://www.vinaros.es)).

Vinaròs, 19 de enero de 2023.–El Alcalde, Guillermo Alsina Gilabert.